Outlook

RE: Solicitud reversion saldos contratos estrategia campesena

Desde Tito Fernel Bermudez Botello <tbermudez@sena.edu.co>
Fecha Jue 22/10/2026 16:28
Para Wilfred Fernando Valero Cardenas <wvalero@sena.edu.co>
CC Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Autorizado, favor proceder.

Cordialmente,

De: Wilfred Fernando Valero Cardenas <wvalero@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 22 de octubre de 2026 4:26 p. m.
Para: Tito Fernel Bermudez Botello <tbermudez@sena.edu.co>
Cc: Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud reversion saldos contratos estrategia campesena

Cordial saludo,
Señor subdirector
Tito Fernel Bermúdez Botello:

De manera atenta, solicito su autorización para realizar la reversión de los saldos no ejecutados correspondientes a los siguientes contratos de instructores del Programa CAMPESENA, las justificaciones de cada caso se relacionan en la tabla adjunta.

NOMBRE DE PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA	SALDO A REVERSAR	JUSTIFICACION	SUPERVISOR
4	**INSTRUCTORES PROGRAMA CAMPESENA**	**CO1.PCCNTR.9146057**	**NATALIA MARULANDA TORRES**	1115421857	**$ 122.703,00**	El instructor no fue programado debido a la difícil gestión del proceso de matrícula no se contaba con los aprendices inscritos que permitieran realizar la asignación de programas complementarios para su ejecución. Esta situación impidió establecer una programación que permitiera el desarrollo de las actividades de formación previstas durante el periodo correspondiente. De igual manera, no se contó con las condiciones necesarias para efectuar posteriormente su programación o asignación a un programa que permitiera la ejecución de los servicios contratados. En consecuencia, al no haberse realizado la programación del instructor, no fue posible ejecutar las actividades de formación contempladas ni utilizar los recursos destinados para dicho fin. Por lo anterior, se generó un saldo correspondiente a recursos no ejecutados, razón por la cual se solicita la respectiva reversión del valor no ejecutado.
5	**INSTRUCTORES PROGRAMA CAMPESENA**	**CO1.PCCNTR.9145073**	**YULI ANDREA CASTRILLON MONTAYES**	1112299310	**$ 695.317,00**	El instructor no fue programado debido a la difícil gestión del proceso de matrícula no se contaba con los aprendices inscritos que permitieran realizar la asignación de programas

						complementarios para su ejecución. Esta situación impidió establecer una programación que permitiera el desarrollo de las actividades de formación previstas durante el periodo correspondiente. De igual manera, no se contó con las condiciones necesarias para efectuar posteriormente su programación o asignación a un programa que permitiera la ejecución de los servicios contratados. En consecuencia, al no haberse realizado la programación del instructor, no fue posible ejecutar las actividades de formación contempladas ni utilizar los recursos destinados para dicho fin. Por lo anterior, se generó un saldo correspondiente a recursos no ejecutados, razón por la cual se solicita la respectiva reversión del valor no ejecutado.
	INSTRUCTORES PROGRAMA CAMPESENA	**CO1.PCCNTR.9145539**	**BRAYAN STIVEN JIMENEZ LEMUS**	1113791061	**$ 163.604,00**	El instructor no fue programado debido a la difícil gestión del proceso de matrícula no se contaba con los aprendices inscritos que permitieran realizar la asignación de programas complementarios para su ejecución. Esta situación impidió establecer una programación que permitiera el desarrollo de las actividades de formación previstas durante el periodo correspondiente. De igual manera, no se contó con las condiciones necesarias para efectuar posteriormente su programación o asignación a un programa que permitiera la ejecución de los servicios contratados. En consecuencia, al no haberse realizado la programación del instructor, no fue posible ejecutar las actividades de formación contempladas ni utilizar los recursos destinados para dicho fin. Por lo anterior, se generó un saldo correspondiente a recursos no ejecutados, razón por la cual se solicita la respectiva reversión del valor no ejecutado.

Wilfred Fernando Valero Cardenas
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Instructor G12
wvalero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 9 No. 12 -141

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tito Fernel Bermudez Botello
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Subdirector De
Centro G02
tbermudez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 9 No. 12 -141

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.